



EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL.

**MODIFICADO ANEXO DE AFECCIONES POR:**

**SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMT 15(20) KV "BARRANCO" DE S.E. "FUENTE\_R" PARA CONVERSIÓN A D/C/ ENTRE LOS APOYOS A200514 Y A200516, DERIVACIÓN A P.I. LA PALMERA, EN EL T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)**

**COORDENADAS UTM**

**ETRS89**

**HUSO: 30**

**APOYO A200514**

**X(m): 236.129**

**Y(m):4.132.552**

**COORDENADAS UTM**

**ETRS89**

**HUSO: 30**

**APOYO A200516**

**X(m): 236.251**

**Y(m):4.132.811**

**BLANCO  
GARCIA  
ANGEL -  
44221626D**

Firmado digitalmente por  
BLANCO GARCIA ANGEL -  
44221626D  
Nombre de reconocimiento  
(DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-44221626  
D, givenName=ANGEL,  
sn=BLANCO GARCIA,  
cn=BLANCO GARCIA ANGEL -  
44221626D  
Fecha: 2023.11.13 11:40:16  
+01'00'



EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL.

C/ Ribera de Loirja, 60

C.P.:28042 – Madrid

CIF B82846817

Sevilla, Noviembre 2023

Nº Reg. Entrada: 202499903622907. Fecha/Hora: 10/04/2024 10:11:06

LUIS PORTERO GABARRO		10/04/2024 10:10	PÁGINA 1/26
VERIFICACIÓN	PEGVEXN75S6T72GVM9YN5RJ6Z4SG69	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

# ÍNDICE

**1 MEMORIA**

- 1.1 OBJETO
- 1.2 ALCANCE
- 1.3 ANTECEDENTES Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA
- 1.4 NORMAS Y REFERENCIAS
- 1.5 EMPLAZAMIENTO
- 1.6 ORGANISMOS AFECTADOS
- 1.7 TRAZADO DE LA LÍNEA ELÉCTRICA

**2 RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

**3 PLANOS**

- 01 PLANO DE SITUACIÓN
- 02 PLANO DE TRAZADO ACTUAL
- 03 PLANO DE TRAZADO PREVISTO PROYECTO ORIGINAL
- 04 PLANO DE TRAZADO PREVISTO PROYECTO MODIFICADO
- 05 PLANO DE TRAZADO SERVIDUMBRE DE PASO
- 06 PLANO DE TRAZADO SERVIDUMBRE DE PASO CON ORTO
- 07 PLANO DE TRAZADO SERVIDUMBRE DE PASO SIN ORTO

**4 FICHAS DE CAMPO Y CATASTRALES**

LUIS PORTERO GABARRO		10/04/2024 10:10	PÁGINA 2/26
VERIFICACIÓN	PEGVEXN75S6T72GVM9YN5RJ6Z4SG69	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

# 1 MEMORIA

## 1.1 OBJETO

Se redacta el presente Anexo de Afecciones en base al proyecto de referencia redactado por el colegiado **Antonio León Romero**, nº de colegiado **8.861 COGITISE HUELVA**, perteneciente a la empresa **GABITEL SOLUCIONES TÉCNICAS S.L.**, con fecha **28 de Octubre de 2021**, donde se plantea la instalación proyectada por el Peticionario **EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL**, con C.I.F.: **B-82.846.817** y domicilio social en **Calle Ribera del Loira 60, 28042 Madrid** (domicilio a efecto de notificaciones en Sevilla, Avda. La Borbolla, 4-5, Y Código Postal 41004).

El objeto de este documento es el de especificar claramente, las afecciones sobre las parcelas privativas como consecuencia de la ejecución del modificado de proyecto de **SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMT 15(20) KV "BARRANCO" DE S.E. "FUENTE\_R" PARA CONVERSIÓN A D/C/ ENTRE LOS APOYOS A200514 Y A200516, DERIVACIÓN A P.I. LA PALMERA, EN EL T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)**. Garantizando condiciones técnicas y de seguridad en instalaciones eléctricas prescritas por la normativa vigente.

El titular y propietario de la instalación objeto del presente proyecto es la empresa distribuidora **EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.**, con C.I.F. **B-82846817** y domicilio social en **Calle Ribera del Loira nº 60. Madrid**, a efectos de notificaciones en Sevilla, Avda. La Borbolla, 4-5, Y Código Postal 41004.

## 1.2 ALCANCE

El alcance del presente proyecto es establecer, reflejar y justificar todos los datos relativos a las afecciones sobre las parcelas privadas afectadas por las obras necesarias para la ejecución del proyecto citado, de manera que se permita la información a los propietarios con el objeto de la formalización de mutuos acuerdos, así como la tramitación administrativa de la Declaración, en concreto, de la Utilidad Pública, de la instalación.

El presente modificado del Anexo hace referencia al requerimiento recibido por parte de la Configuración Hidrográfica del Guadalquivir, O.A., el cual indica que el apoyo nuevo nº 2, se encuentra dentro de la zona de servidumbre del Arroyo de las Culebras, por lo que este apoyo se tiene que desplazar fuera de dicha zona conforme a lo establecido en los arts 6 y 7 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Se pretende establecer las características a las

LUIS PORTERO GABARRO		10/04/2024 10:10	PÁGINA 3/26
VERIFICACIÓN	PEGVEXN75S6T72GVM9YN5RJ6Z4SG69	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

que hay que ajustarse dicha instalación, con el fin de obtener la AAPyC por parte de la Delegación competente de la provincia de Sevilla. Con este documento también se actualizan las afecciones de la RBDA producido por el modificado del proyecto de ejecución.

Estas afecciones se plasman en la Relación de Bienes y Derechos Afectados, así como en los planos correspondientes.

### 1.3 ANTECEDENTES Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

Que la empresa que represento proyecta la instalación del asunto con el objeto de mejora de la red propia de distribución, de acuerdo con la ley 24/2013 de 26 de diciembre, Real Decreto 337/2014 de 9 de mayo y el Real Decreto 1955/2000, de 1 diciembre que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Que dicho proyecto de Línea de Media Tensión se encuentra **SOMETIDO** a Autorización Administrativa Previa y a Autorización Administrativa de Construcción, la cual fue solicitada ante la **Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía, Dirección General De Energía con registro de entrada de fecha 02 de Noviembre de 2021 y nº de registro 2021999012045614.**


Que, igualmente, con fecha 21/09/2022 y número de registro 2022999010502661 se presenta por sede electrónica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía de la Delegación Territorial de Sevilla, Dirección General De Energía la solicitud de trámite de la Declaración, en Concreto, de la Utilidad Pública de la Instalación.

Dichos trámites se están gestionando en la administración bajo los siguientes números de expediente:

#### **EXP-289843 RAT-112731**

Que para la obtención de la correspondiente Autorización Administrativa Previa y de Construcción se ha hecho entrega en la correspondiente Administración de Separatas específicas de los organismos afectados:

- Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

LUIS PORTERO GABARRO		10/04/2024 10:10	PÁGINA 4/26
VERIFICACIÓN	PEGVEXN75S6T72GVM9YN5RJ6Z4SG69	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. - Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Comisaría de Aguas.

Que además de la preceptiva Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, es necesaria la obtención de las autorizaciones de los propietarios particulares afectados por la instalación, para lo que es voluntad de esta beneficiaria el establecimiento de contactos directos con estos interesados. Que, ante la imposibilidad de recabar toda la información necesaria en relación con los propietarios de las parcelas afectadas por el trazado de dicha línea, esta empresa, como prestadora de Servicios de Interés General se ve en la necesidad de solicitar ante este organismo la Declaración en concreto de la Utilidad Pública de la Instalación, para lo que se aporta Relación de Bienes y Derechos Afectados de acuerdo con el proyecto.


Que la instalación objeto del presente proyecto se ejecuta a petición a nuestra compañía por parte del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas como solución estudiada para garantizar el suministro eléctrico y el desarrollo urbanístico de la zona afectada y de todo el municipio, ya que la presente obra permitirá la ejecución de una sustitución de tramo de LAMT dotando con ello de una mayor robustez al sistema eléctrico del municipio y garantizar con ello una gran calidad del abastecimiento eléctrico.

Que, mediante el presente documento, se sirva admitirlo y se inicie la tramitación conjunta de la Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción y Declaración en Concreto de la Utilidad Pública de la Instalación, notificándolo a los afectados. Asimismo, se tramitará el resto de autorizaciones necesarias que permitan la correcta ejecución del proyecto.

**1.4 NORMAS Y REFERENCIAS.**

Cabe señalar que la determinación del trazado de la instalación se ha realizado teniendo en cuenta criterios de eficiencia técnica, económica, minimización del impacto ambiental y paisajístico y optimización de la referida instalación, conforme con el RD 1955/2000, considerándose todas las afecciones ocasionadas por el trazado de la línea, minimizando en la medida de lo posible las mismas, de acuerdo con la reglamentación técnica de aplicación y teniendo en cuenta el Plan de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Hay que tener en cuenta, igualmente, que a la hora de determinar el trazado más idóneo, es preciso cumplir también con las condiciones de protección y seguridad de la instalación, en

LUIS PORTERO GABARRO		10/04/2024 10:10	PÁGINA 5/26
VERIFICACIÓN	PEGVEXN75S6T72GVM9YN5RJ6Z4SG69	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

virtud de lo establecido en el R.T.L.E.A.T e instrucciones técnicas complementarias (real decreto 223/2008) y en su normativa de aplicación, así como la legislación de protección del medio ambiente y normativa de ordenación del territorio (planeamiento urbanístico). Dicho trazado ha sido urbanísticamente aprobado por el Ayuntamiento, siendo esta obra a petición del mismo y se entiende que el mismo ha sido estudiado para la creación de la mínima afección posible sobre las parcelas correspondientes, permitiendo con ello la ejecución de esta sustitución necesaria en el punto más idóneo del municipio.

Como se ha trasladado anteriormente, la presente ejecución de los trabajos nace a petición de nuevo/mejora del suministro existente en la zona que permitan el desarrollo urbanístico de la misma mediante un Informe aprobado municipalmente.

Así mismo, es interés de EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL. en todo caso llegar a un acuerdo con los propietarios afectados, pero en aquellos supuestos en que no se logre alcanzar un mutuo acuerdo, y en caso de obtenerse Resolución sobre la Declaración de utilidad Pública, esta lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa.

Para conseguir la definición precisa de los bienes y derechos afectados, para poder ocuparlos en su día, tomamos como referencia la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en la que se definen las servidumbres de paso.

### 1.5 EMPLAZAMIENTO

Las instalaciones objeto de este proyecto discurren desde el nuevo apoyo N°1 hasta el nuevo apoyo N°3, ambos situados en Polígono Industrial Isla · (A) (ref. catastral 6020001TG3351S0001BE), término municipal de Dos Hermanas (Sevilla). Su situación exacta figura en los planos adjuntos.

A continuación, se indican las coordenadas UTM de los apoyos del proyecto original e instalaciones implicadas:

Nº apoyo / CD	Coordenadas X	Coordenadas Y	Sistema/Huso
A200512 (Apoyo existente)	235.994	4.132.621	ETRS89/HUSO 30
A200513 (Apoyo a retirar)	236.071	4.132.582	ETRS89/HUSO 30

A200514 (Apoyo a retirar)	236.129	4.132.552	ETRS89/HUSO 30
A200515 (Apoyo a retirar)	236.195	4.132.649	ETRS89/HUSO 30
A200516 (Apoyo a retirar)	236.251	4.132.811	ETRS89/HUSO 30
Nº1 (Nuevo apoyo)	236.127	4.132.553	ETRS89/HUSO 30
Nº2 (Nuevo apoyo)	236.192	4.132.651	ETRS89/HUSO 30
Nº3 (Nuevo apoyo)	236.249	4.132.820	ETRS89/HUSO 30
A200546 (Apoyo existente)	236219	4.132.505	ETRS89/HUSO 30

A continuación, se indican las coordenadas UTM de los apoyos desplazados en el modificado del proyecto de ejecución e instalaciones implicadas:

Nº apoyo / CD	Coordenadas X	Coordenadas Y	Sistema/Huso
A200512 (Apoyo existente)	235.994	4.132.621	ETRS89/HUSO 30
A200513 (Apoyo a retirar)	236.071	4.132.582	ETRS89/HUSO 30
A200514 (Apoyo a retirar)	236.129	4.132.552	ETRS89/HUSO 30
A200515 (Apoyo a retirar)	236.195	4.132.649	ETRS89/HUSO 30
A200516 (Apoyo a retirar)	236.251	4.132.811	ETRS89/HUSO 30
Nº1 (Nuevo apoyo)	236.127	4.132.553	ETRS89/HUSO 30
<b>Nº2 (Nuevo apoyo)</b>	<b>236.199</b>	<b>4.132.646</b>	<b>ETRS89/HUSO 30</b>
Nº3 (Nuevo apoyo)	236.249	4.132.820	ETRS89/HUSO 30
A200546 (Apoyo existente)	236219	4.132.505	ETRS89/HUSO 30

**1.6 ORGANISMOS AFECTADOS**

La instalación objeto del presente anexo, además de las afecciones particulares que se especifican, afecta a los siguientes organismos:

- Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. - Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Comisaría de Aguas.

**1.7 TRAZADO DE LA RED ELÉCTRICA**

La línea aérea afectada "BARRANCO" de S.E. "FUENTE\_R", discurre por el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

El trazado previsto de la nueva LAMT discurre desde el nuevo apoyo N°1 hasta el nuevo apoyo N°3.

La nueva LAMT será realizada en D/C con conductores 94-LA1/22-ST1A (LA-110).

Esta nueva LAMT sustituirá a la existente en S/C entre los apoyos A200514 y A200516, que será desmontada.

Además, se desmontará el apoyo existente A200513.

El trazado proyectado puede observarse en los correspondientes planos.


Los antecedentes de legalización de las LAMT afectadas por el presente proyecto son los que a continuación se indican:

LMT "BARRANCO" de S.E. "FUENTE\_R":            EXP: 276572            RAT: 112731

A continuación, se describen las actuaciones a llevar a cabo:

L.A.M.T.:

- Nueva LAMT D/C con conductores 94-AL1/22 ST1A (LA-110) desde el nuevo apoyo N°1 hasta nuevo apoyo N°3, que se instalara en sustitución del A200516, con una longitud aproximada de 296 m.

LUIS PORTERO GABARRO		10/04/2024 10:10	PÁGINA 8/26
VERIFICACIÓN	PEGVEXN75S6T72GVM9YN5RJ6Z4SG69	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



- Desmontaje del apoyo A200513.
- Retensado y amarre de los vanos existentes entre los apoyos A200512 y A200546 hasta el nuevo apoyo N°1, con una longitud aproximada de 254 m.
- Desmontaje de LAMT S/C con conductores 47-AL1/8-ST1A (LA-56) entre el apoyo A200514 y A200516, con una longitud aproximada de 289 m y 3 apoyos.

Línea aérea de media tensión:

1. Tipo	Línea aérea de media tensión
2. Finalidad	Sustitución de tramo en S/C de LAMT 15(20)kV "BARRANCO" de S.E "FUENTE_R" para conversión en D/C
3. Origen	Nuevo apoyo N°1 que sustituye al A200514
4. Final	Nuevo apoyo N°5 que sustituye al A200516
5. Términos Municipales afectados	Dos Hermanas (Sevilla)
6. Tensión	15(20) kV
7. Longitud Total	Nueva LAMT: 296 m Retensado de vano: 254 m (2 vanos) Desmontaje: 289 m <b>Total LAMT afectada: 839 m</b>
8. Número de circuitos	Dos circuitos
9. Número de cables	Tres por circuito
10. Material conductor	Aluminio
11. Conductor	<b>94-AL1/22-ST1A (LA-110)</b>

En Sevilla, Noviembre de 2023

BLANCO  
GARCIA ANGEL  
- 44221626D

Firmado digitalmente por BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-44221626D, givenName=ANGEL, sn=BLANCO GARCIA, cn=BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D  
Fecha: 2023.11.13 11:42:04 +01'00'

El Ingeniero Técnico Industrial,  
Angel Blanco García  
Colegiado nº 1.162 C.O.I.T.I. Huelva.

LUIS PORTERO GABARRO		10/04/2024 10:10	PÁGINA 9/26
VERIFICACIÓN	PEGVEXN75S6T72GVM9YN5RJ6Z4SG69	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

## 2 RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS


### 2.1 INTRODUCCIÓN

La disponibilidad del espacio físico material que las obras definidas en el presente anexo van a ocupar, sea durante la ejecución de las obras o de manera permanente, exige la afección, en mayor o menor medida, también, de los derechos y situaciones jurídicas de que aquellos son objeto.

Para conseguir la definición precisa de los bienes y derechos afectados, para poder ocuparlos en su día, se ha desarrollado el presente anexo, en el que se recoge la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto citado, con la descripción de los mismos en los cuadros y planos que se adjuntan.

Se distinguen los siguientes tipos de afecciones, tanto en bienes de titularidad pública como bienes de titularidad privada:

- **Servidumbre permanente de paso.** Constituida por la franja de terreno bajo línea consistente en la proyección sobre el terreno de los conductores en la condición de 15°C+viento, tomando como centro el eje de la línea, incrementado con una distancia de seguridad de 5 m. a cada lado de la línea, según Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico en el caso de los tramos aéreos y la franja de terreno sobre las conducciones subterráneas de ancho fijo de 3 m. tomando como centro el eje de la conducción. Esta servidumbre debe permitir su mantenimiento futuro y garantizar la no ejecución de obras o construcciones en esa zona que puedan afectar a las instalaciones de la línea objeto del proyecto que se complementa con este anexo.
- **Ocupaciones permanentes o de pleno dominio** para ubicar las instalaciones permanentes a cielo abierto de la instalación. Se denominan Pleno Dominio, ya se trate de un bien de propiedad privada o de dominio público. Éstas están motivadas por las instalaciones permanentes en superficie y suponen una transmisión de dominio. En el caso que nos ocupa, estos elementos son los apoyos del tramo aéreo.
- **Ocupaciones temporales** por obras y elementos auxiliares, conformada por la superficie de terreno cuya ocupación es necesaria para las instalaciones de obra, áreas de trabajo, áreas de acopios y logísticas, etc. durante la ejecución de los trabajos. Afectan a la parcela ocupada, pero únicamente por un período de tiempo, y nunca representan una transmisión de dominio.

LUIS PORTERO GABARRO		10/04/2024 10:10	PÁGINA 10/26
VERIFICACIÓN	PEGVEXN75S6T72GVM9YN5RJ6Z4SG69	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			


**2.2 CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DEFINICIÓN DE LAS AFECCIONES**

El concepto de imposición de servidumbre permanente de paso se aplicará a las superficies que, sin sufrir una ocupación temporal, quedarán sometidas a una reserva permanente de uso para permitir el mantenimiento futuro y para garantizar la no ejecución de obras o construcciones en esa zona, que puedan afectar a las instalaciones. Esta reserva o servidumbre permanente de paso consistirá en una franja de terreno bajo línea consistente en la proyección sobre el terreno de los conductores en la condición más desfavorable de viento, tomando como centro el eje de la línea, incrementado con una distancia de seguridad de 5 m. a cada lado de la línea, según Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. En la parte subterránea estará formada por una franja de 3 m. de ancho, cuyo centro será la proyección sobre la superficie del eje de las canalizaciones.

En cuanto a las ocupaciones definitivas (pleno dominio), se ha aplicado la superficie comprendida por la superficie de las cimentaciones de cada apoyo en el caso más desfavorable.


Para las ocupaciones temporales, se han considerado las zonas mínimas imprescindibles a ocupar por actividades o elementos auxiliares de construcción, porque, aunque no sean objeto de cambio de dominio, no constituyan una afección permanente o sirva de uso para los fines oficiales del proyecto; se considera conveniente que se adopten las medidas para reservar este uso, imprescindible para la correcta ejecución de los trabajos.

Los datos referentes a los titulares de las parcelas se obtendrán de la información catastral disponible, para lo que se solicitará la consulta de los mismos por parte de los servicios de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. No obstante, estarán sujetos a modificaciones, dependientes de la acreditación formal por parte de los afectados de la titularidad de las propiedades y/o derechos afectados.

LUIS PORTERO GABARRO		10/04/2024 10:10	PÁGINA 11/26
VERIFICACIÓN	PEGVEXN75S6T72GVM9YN5RJ6Z4SG69	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

## 2.3 TABLA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº Reg. Entrada: 202499903622907. Fecha/Hora: 10/04/2024 10:11:06

LUIS PORTERO GABARRO		10/04/2024 10:10	PÁGINA 12/26
VERIFICACIÓN	PEGVEXN75S6T72GVM9YN5RJ6Z4SG69	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMT 15(20) KV "BARRANCO" DE S.E. "FUENTE_R" PARA CONVERSIÓN A D/C/ ENTRE LOS APOYOS A200514 Y A200516, DERIVACIÓN A P.I. LA PALMERA, EN EL T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)														
TRAMO AÉREO														
PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	SERVIDUMBRE ACCESO (m²)	USO
1	6020001TG3351S0001BE	SEVILLA	DOS HERMANAS	DEHESILLA DE EN MEDIO	3	1	270,31	4830,33	2	AP 1, AP 2	7,33	289,82	193,21	Labor Secano
2	6631010TG3363S0001BK	SEVILLA	DOS HERMANAS	CALLE DATILERO			28,40	506,81	1	AP 3 SECC 1	21,72	30,41	20,27	Industrial

Firmado digitalmente por ENDESA digitalmente por ENDESA\_ES2868 2594F Fecha: 2024.03.04 14:10:54 +01'00'


En Sevilla, Noviembre de 2023

Firmado digitalmente por BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-44221626D, givenName=ANGEL, sn=BLANCO GARCIA, cn=BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D Fecha: 2024.03.01 14:39:25 +01'00'

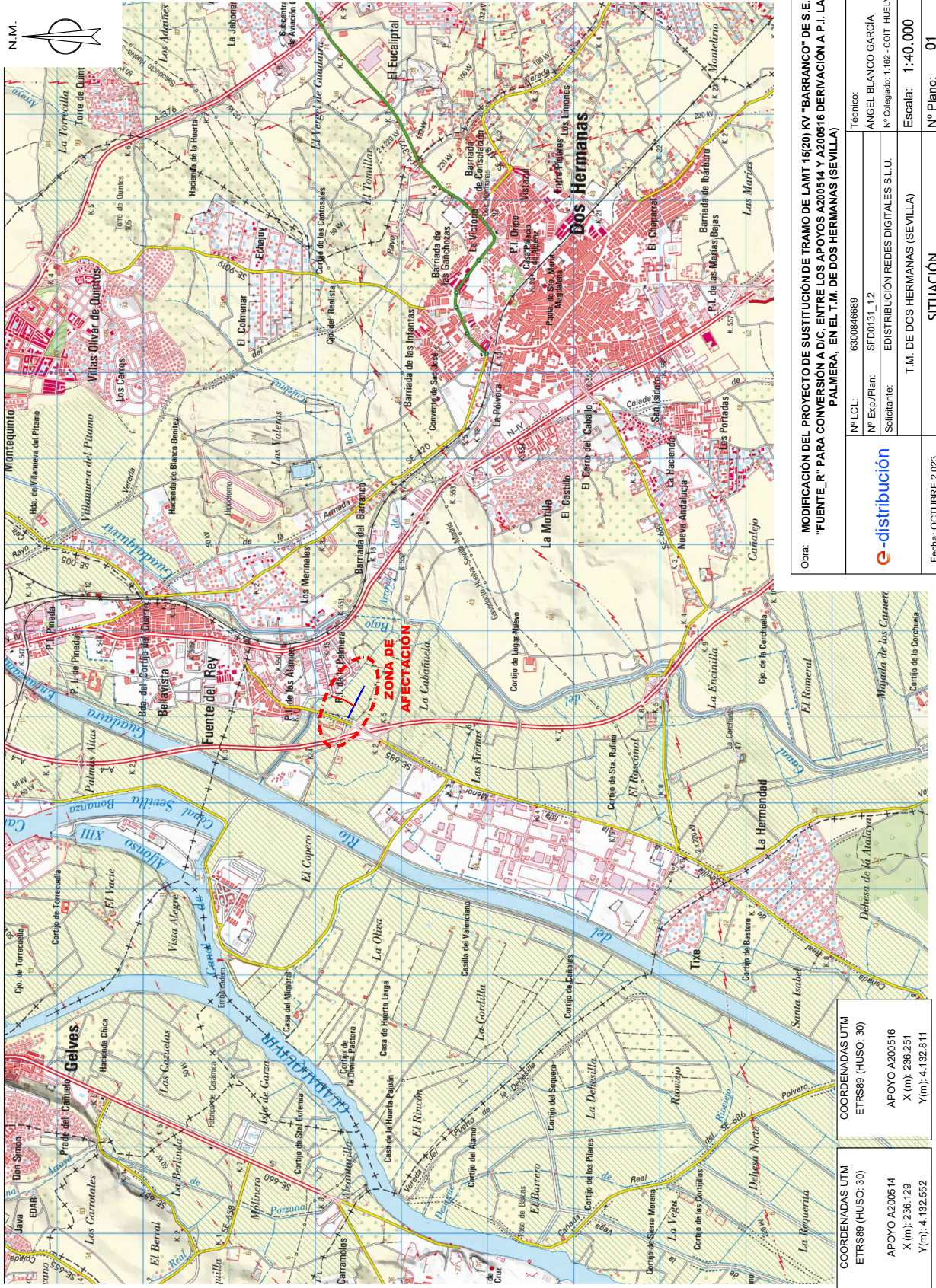
El Ingeniero Técnico Industrial, Angel Blanco García Colegiado nº 1.162 C.O.I.T.I. Huelva.

# 3 PLANOS

Nº Reg. Entrada: 202499903622907. Fecha/Hora: 10/04/2024 10:11:06

LUIS PORTERO GABARRO		10/04/2024 10:10	PÁGINA 14/26
VERIFICACIÓN	PEGVEXN75S6T72GVM9YN5RJ6Z4SG69	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

# T.M. DE DOS HERMANAS



Obra: MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMT 145(20) (KV "BARRANCO" DE S.E. "FUENTE. R." PARA CONVERSIÓN A D/C, ENTRE LOS APOYOS A200514 Y A200516 DERIVACIÓN A P.I. LA PALMERA, EN EL T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

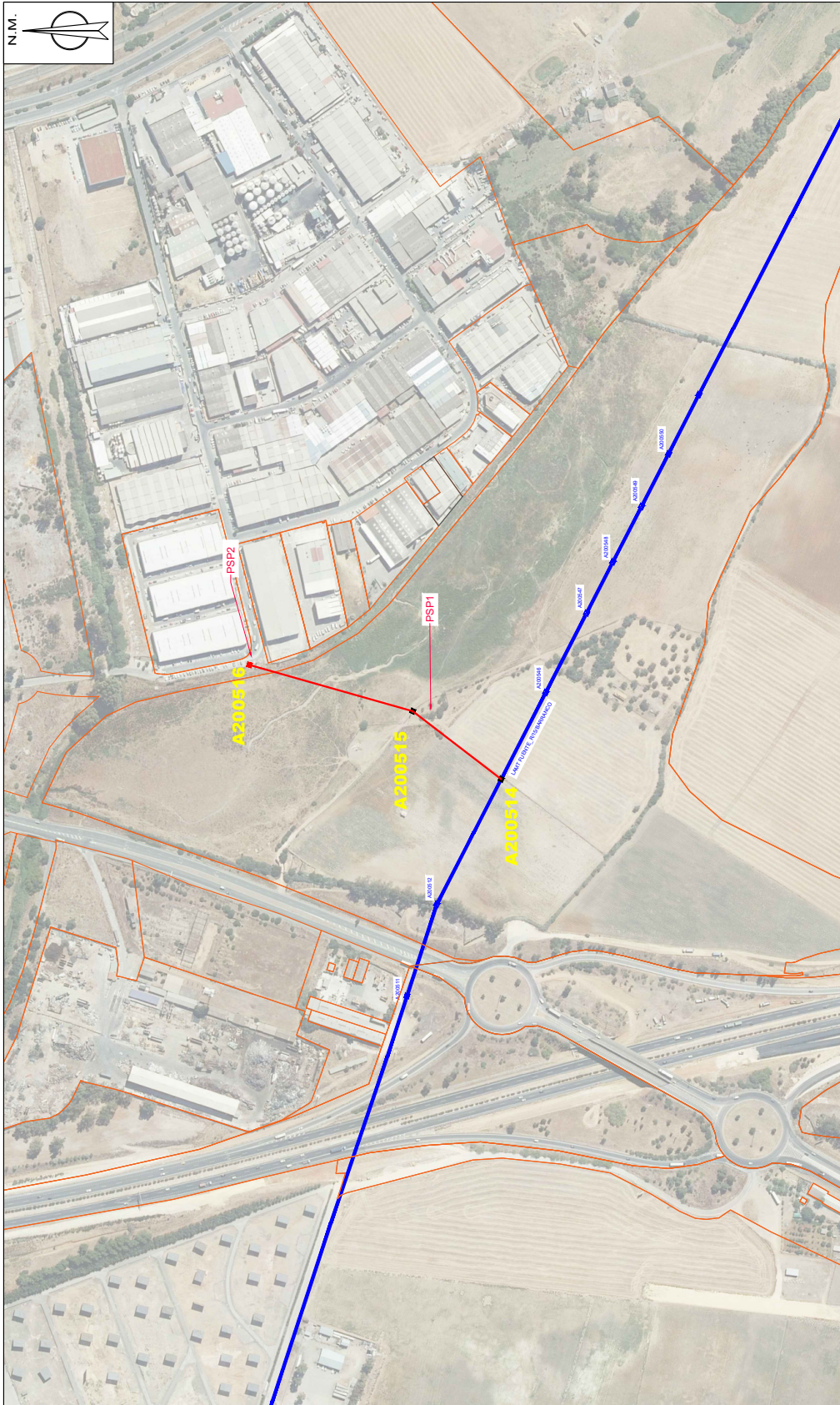
	Nº L.C.L.: 630084689	Técnico:	ANGEL BLANCO GARCÍA
	Nº Exp/Plan: SFD00131.1.2	Nº Colegiado:	1.162 - COTIT HUELVA
	Solicitante:	EDISTRIBUCION REDES DIGITALES S.L.U.	
Fecha: OCTUBRE 2,023	T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)		Nº Plano: 01

COORDENADAS UTM ETRS89 (HUSO: 30)	APOYO A200516
X (m): 236.251	
Y (m): 4.132.811	

COORDENADAS UTM ETRS89 (HUSO: 30)	APOYO A200514
X (m): 236.129	
Y (m): 4.132.552	

23SEPR0904 MOD DEL PROY SEP21135

# T.M. DE DOS HERMANAS



23SEPR0094 MOD DEL PROY SEP21135 (MODIFICACION)

<p><b>¡CUMPLE SIEMPRE!</b>  <b>OPERA EN ZONA DE ALTA TENSION</b>  <b>PARA TRABAJAR SIN TENSION</b></p>		<p><b>1</b> Apertura con corte efectivo de todos los conductores de tensión</p>		<p><b>4</b> Poner a tierra y en cortocircuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)</p>	
<p><b>2</b> Encadenamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura</p>		<p><b>5</b> Señalización y delimitación de la zona de trabajo</p>		<p><b>6</b> Señalización y delimitación de la zona de trabajo</p>	
<p><b>3</b> Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en cortocircuito)</p>		<p><b>¡RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!</b></p>			
<p>COORDENADAS UTM ETRS89 (HUSO: 30)</p> <p>APOYO A200514                  X (m): 236.251                  Y (m): 4.132.552</p>		<p>COORDENADAS UTM ETRS89 (HUSO: 30)</p> <p>APOYO A200515                  X (m): 236.251                  Y (m): 4.132.811</p>		<p>Obra: MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMT 145(20) KV "BARRANCO" DE S.E. "FUENTE, R." PARA CONVERSIÓN A D.C, ENTRE LOS APOYOS A200514 Y A200516 DERIVACIÓN A P.I. LA PALMERA, EN EL T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)</p>	
<p>Logo: e-distribución</p>		<p>Nº L.C.L.: 630084689</p> <p>Nº Exp/Plan: SF00131.1.2</p> <p>Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.</p> <p>T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)</p>		<p>Técnico: ANGEL BLANCO GARCIA</p> <p>Nº Colegiado: 1.162 - COIT1 HUELVA</p>	
<p>Fecha: OCTUBRE 2,023</p>		<p>PLANO ACTUAL</p>		<p>Escala: 1:4.000</p> <p>Nº Plano: 02</p>	



# T.M. DE DOS HERMANAS



ANEXO AFECIONES SF00131\_12 - LAMT DC BARRANCO

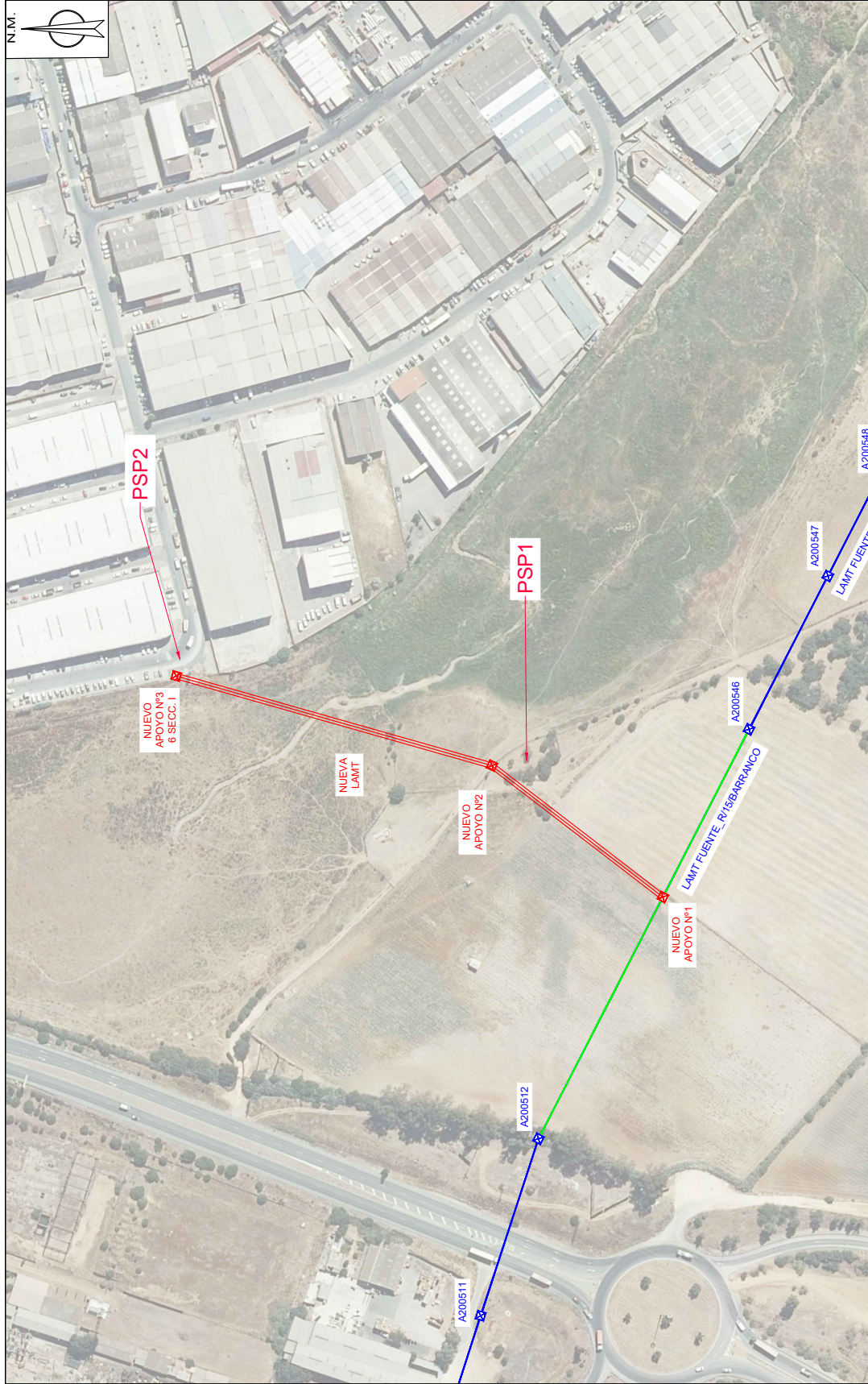
Obra: ANEXO DE AFECIONES DE PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMT 15(20) KV "BARRANCO" DE S.E. "FUENTE_R" PARA CONVERSIÓN A D.C. ENTRE LOS APOYOS A200514 Y A200516 DERIVACIÓN A P.I. LA PALMERA. EN EL T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)	
LCA: 6300846889	Técnico:
Nº Exp/Plan: SF00131_1.2	ANGEL BLANCO GARCIA
Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	Nº Colegiado: 1.192-COIT/HUEVA
T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)	
Fecha: SEPTIEMBRE 2022	Escala: 1:4.000
PLANO PREVISTO ORIGINAL	
Nº Plano: 03	

**¡CUMPLE SIEMPRE!**  
**ORDEN DE TRABAJO PARA TRABAJAR SIN TENSION**

- 1 Apertura con corte efectivo de todas las líneas de tensión
- 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
- 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en cortocircuito)
- 4 Poner a tierra y en cortocircuito inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión
- 5 Señalización y delimitación de la zona de trabajo

**¡RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!**

COORDENADAS UTM ETRS89 (HUSO: 30)	COORDENADAS UTM ETRS89 (HUSO: 30)
APOYO A200514 X (m): 236.129 Y (m): 4.132.552	APOYO A200516 X (m): 236.251 Y (m): 4.132.811



Obras: MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMT 15(20) KV "BARRANCO" DE S.E. "FUENTE R." PARA CONVERSIÓN A D/C, ENTRE LOS APOYOS A200514 Y A200516 DERIVACIÓN A P.I. LA PALMERA, EN EL T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

Nº LCL:	6300846889	Técnico:	ÁNGEL BLANCO GARCÍA
Nº Exp./Plan:	SFD0131_1,2	Solicitante:	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.
		Nº Colegiado:	1.162 - COITH-HUELVA
		Escala:	1:2.000
		Nº Plano:	04
Fecha: OCTUBRE 2.023		PLANO PREVISTO MODIFICADO	

**CUMPLE SIEMPRE!**  
CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

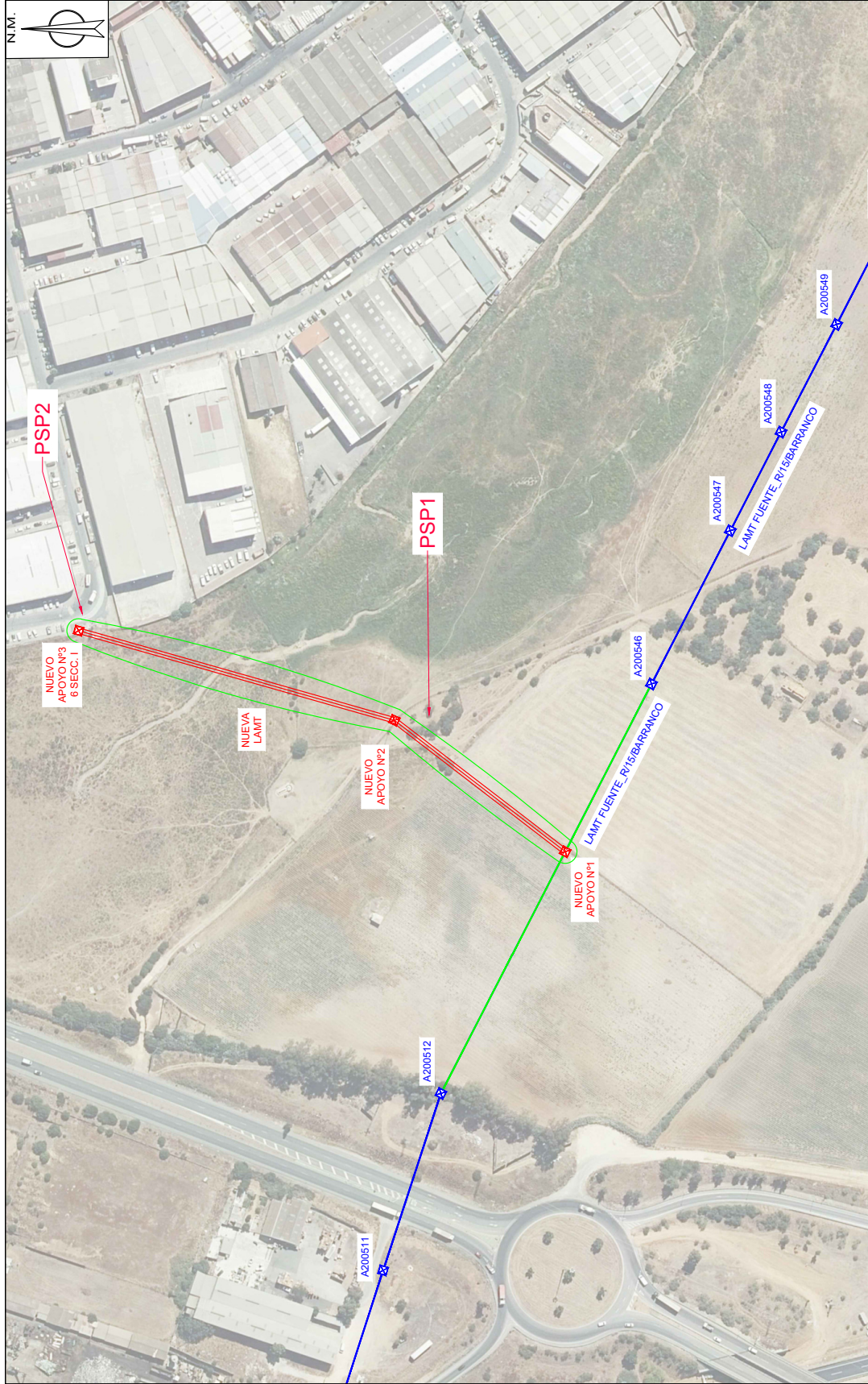
- 1 Apertura con corte selectivo de todas las fuentes de tensión
- 2 Encadenamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
- 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito)
- 4 Poner a tierra y en corto circuito
- 5 Señalización y delimitación de la zona de trabajo

**RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!**

**LEYENDA**

	RED EXISTENTE		RED A RETIRAR
	RED NUEVA		RED A REDESAR
	C.D. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)		CONVERSIÓN AEREA/SUBT.
	C.X. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)		TM (TORRE MET/ALCA)
	C.T.I. (CENTRO DE TRANSFORMACIÓN INTELTEMPERIE)		
	LINEA AEREA		
	LINEA SUBTERRANEA		

20231107 MOD AN AFEC PROY 23SEP00994



Obras: MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMT 15(20) KV "BARRANCO" DE S.E. "FUENTE\_R" PARA CONVERSIÓN A D/C, ENTRE LOS APOYOS A200514 Y A200516 DERIVACIÓN A P.I. LA PALMERA, EN EL T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

Nº LCL:	6300846889	Técnico:	ÁNGEL BLANCO GARCÍA
Nº Exp./Plan:	SFD0131_1,2	Nº Coligado:	1.162 - COITH-HUELVA
Solicitante:	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	Escala:	1:2.000
T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)		Nº Plano:	05

Fecha: OCTUBRE 2.023

PLANO PREVISTO CON SERVIDUMBRE

**CUMPLE SIEMPRE!**  
CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

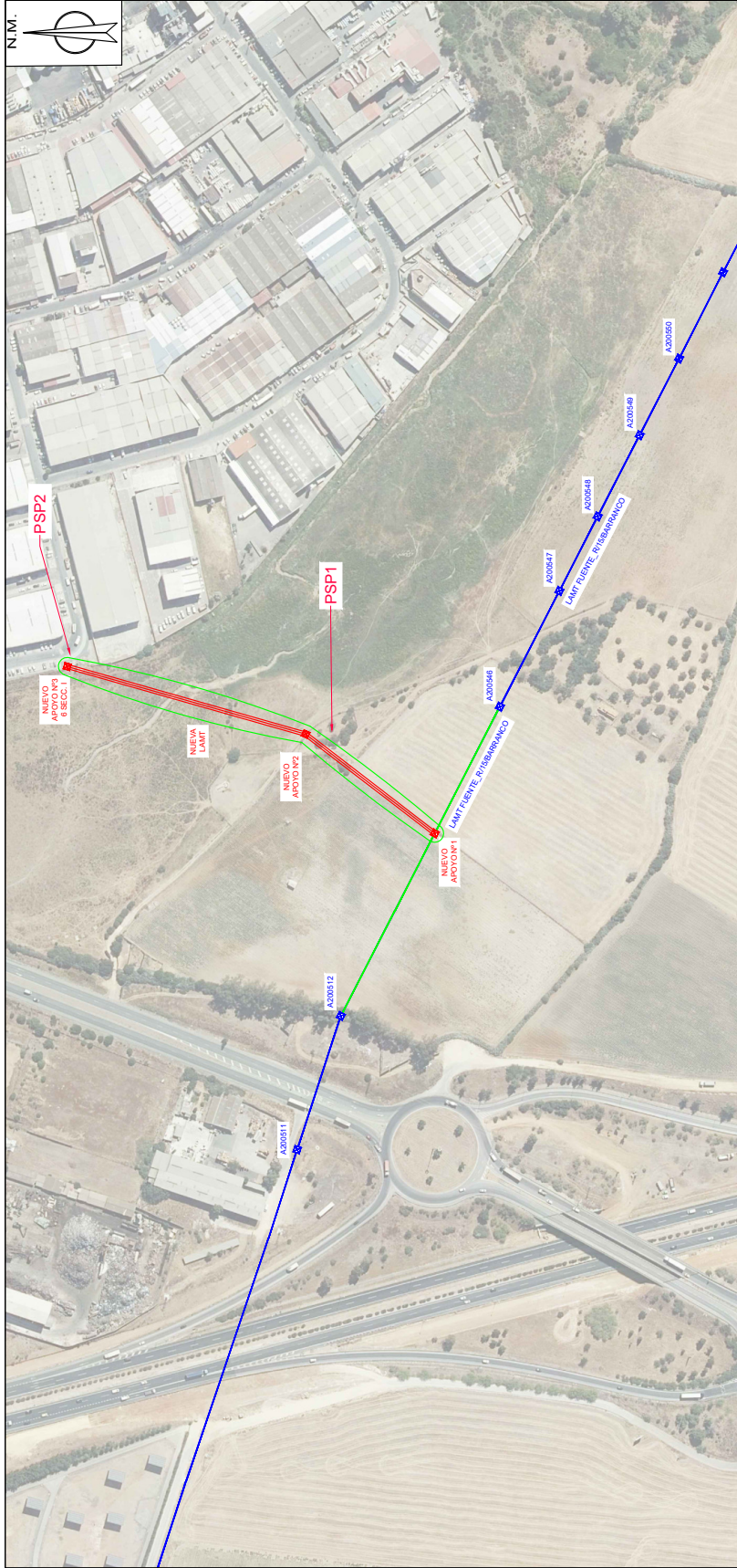
- 1 Apertura con corte selectivo de todas las fuentes de tensión
- 2 Encadenamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
- 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito)
- 4 Poner a tierra y en corto circuito para trabajar sin tensión
- 5 Señalización y delimitación de la zona de trabajo

**RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!**

**LEYENDA**

- RED EXISTENTE
- RED NUEVA
- RED A RETIRAR
- RED A RETENSR
- C.D. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)
- C.X. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y MEDIDA)
- C.T.I. (CENTRO DE TRANSFORMACIÓN INTELTEMPERIE)
- LINEA AÉREA
- LINEA SUBTERRÁNEA
- CONVERSIÓN AEREA/SUBT.
- TM. (TORRE METÁLICA)

235EPR00994 MOD DEL PROJ SEP21135 (MODIFICACION)



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMT 15(20) KV "BARRANCO" DE S.E. "FUENTE R" PARA CONVERSIÓN A D/C ENTRE LOS APOYOS A200514 Y A200516, DERIVACIÓN A P.I. LA PALMERA, EN EL T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

TRAMO AÉREO

PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m <sup>2</sup> )	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLENO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE ACCESO (m <sup>2</sup> )	USO
1	602001TG3351S0001BE	SEVILLA	DOS HERMANAS	DEHESILLA DE ENMEDIO	3	1	270.31	4830.33	2	AP 1, AP 2	7.33	289.82	193.21	Labor Secano
2	6631010TG3363S0001BK	SEVILLA	DOS HERMANAS	CALLE DATILERO			28.40	506.81	1	AP 3 SECC. 1	21.72	30.41	20.27	Industrial

**CUMPLE SIEMPRE!**  
CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

- Apertura con corte selectivo de todas las fuentes de tensión
- Encadenamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
- Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito)
- Poner a tierra y en corto circuito para comprobar la ausencia de tensión
- Señalización y delimitación de la zona de trabajo

**RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!**

**LEYENDA**

- RED EXISTENTE
- RED NUEVA
- C.D. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)
- C.X. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y MEDIDA)
- C.T.I. (CENTRO DE TRANSFORMACIÓN INTELTEMPERIE)
- LÍNEA AÉREA
- LÍNEA SUBTERRÁNEA
- RED A RETIRAR
- RED A REUSAR
- CONVERSIÓN AEREA/SUBT.
- T.M. (TORRE MET/ALCA)

Otra: MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMT 15(20) KV "BARRANCO" DE S.E. "FUENTE R" PARA CONVERSIÓN A D/C, ENTRE LOS APOYOS A200514 Y A200516 DERIVACIÓN A P.I. LA PALMERA, EN EL T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

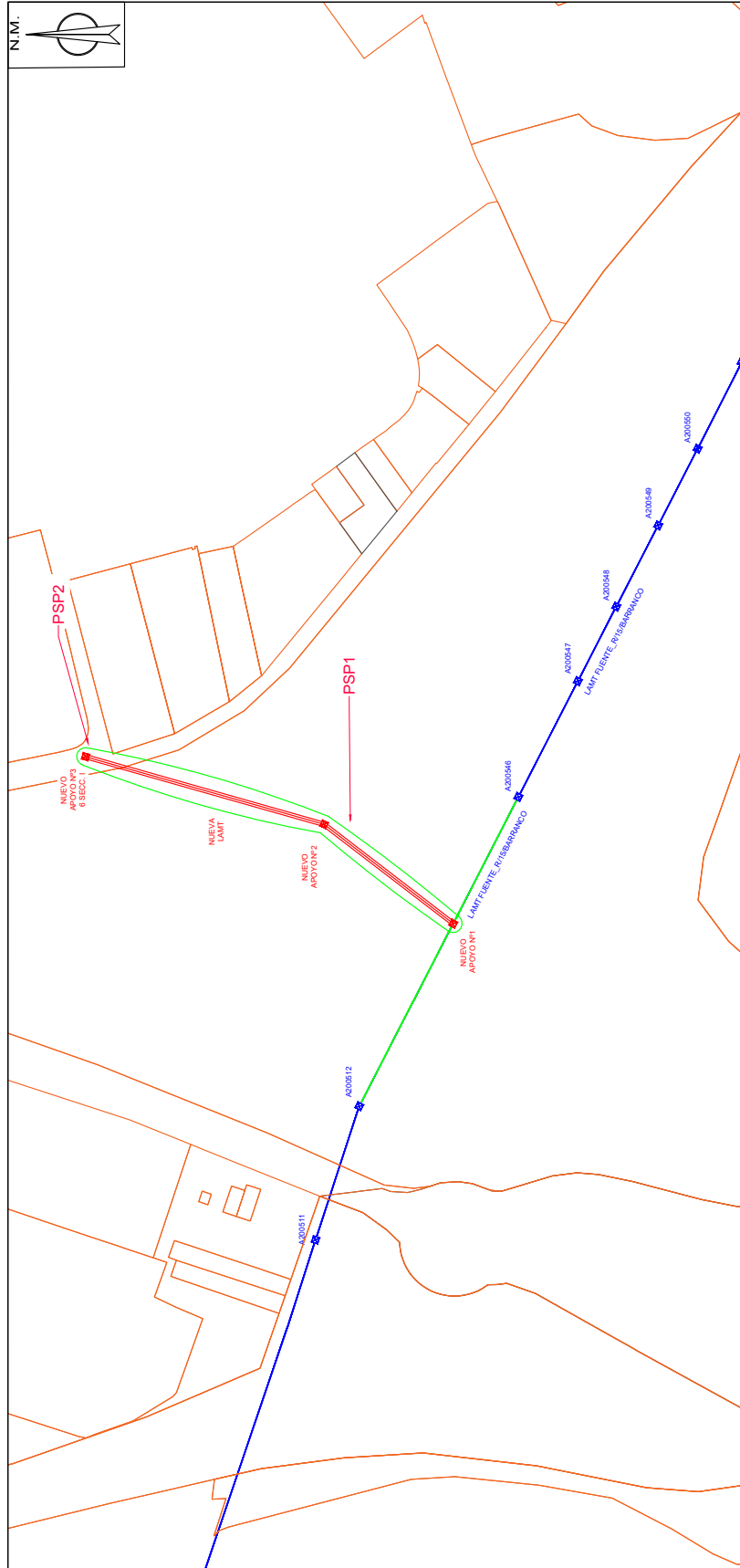
Nº LCL: 6300846889  
 Nº Exp./Plan: SFD0131\_1,2  
 Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.  
 Técnico: ÁNGEL BLANCO GARCÍA  
 Nº Colegiado: 1.162 - COITH-HUELVA

**g-distribución**

T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)  
 Escala: 1:3.000  
 Fecha: OCTUBRE 2.023  
 Nº Plano: 06

PLANO PREVISTO CON SERVIDUMBRE

20231107 MOD AN AFEC PROY 23SEP09094



RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMIT 15(20) KV "BARRANCO" DE S.E. "FUENTE\_R" PARA CONVERSIÓN A D/C/ ENTRE LOS APOYOS A200514 Y A200516, DERIVACIÓN A P.I. LA PALMERA, EN EL T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VIELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	SERVIDUMBRE ACCESO (m²)	USO
1	6020001TG33351S0001BE	SEVILLA	DOS HERMANAS	DEHESILLA DE ENMEDIO	3	1	270,31	4830,33	2	AP 1, AP 2	7,33	289,82	193,21	Labor Secano
2	6631010TG3363S0001BK	SEVILLA	DOS HERMANAS	CALLE DATILERO			28,40	506,61	1	AP 3 SECC 1	21,72	30,41	20,27	Industrial

**TRAMO AÉREO**

Otras: MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMIT 15(20) KV "BARRANCO" DE S.E. "FUENTE\_R" PARA CONVERSIÓN A D/C, ENTRE LOS APOYOS A200514 Y A200516 DERIVACIÓN A P.I. LA PALMERA, EN EL T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

Nº LCL: 6300846889  
 Nº Exp./Plan: SFD0131\_1,2  
 Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.  
 Técnico: ÁNGEL BLANCO GARCÍA  
 Nº Colegiado: 1.162 - COITH-HUELVA

Fecha: OCTUBRE 2.023  
 Nº Plano: 07

**LEYENDA**

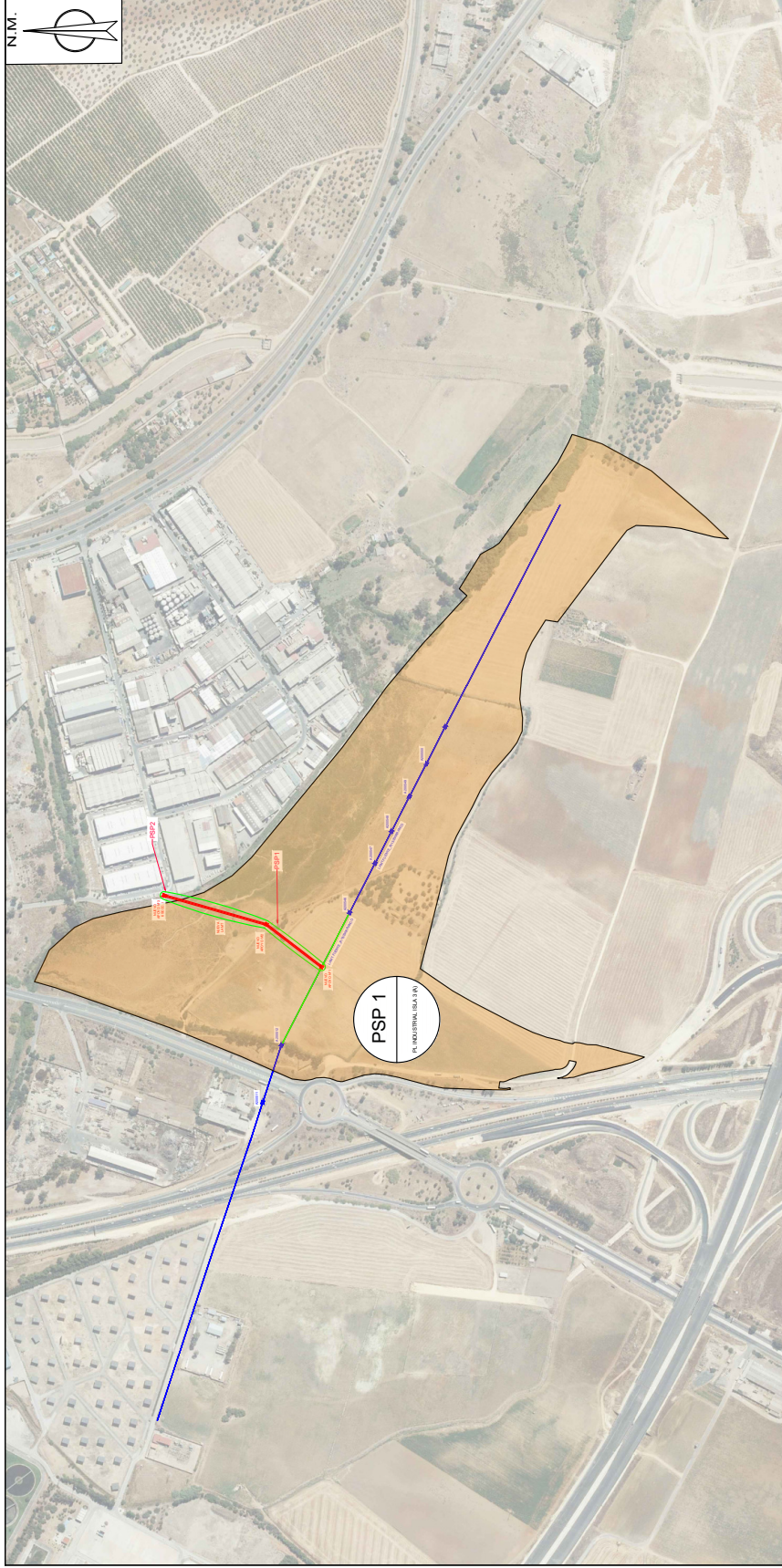
- RED EXISTENTE
- RED NUEVA
- C.D. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)
- C.X. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y MEDIDA)
- C.T.I. (CENTRO DE TRANSFORMACIÓN INTELTEMPERIE)
- LINEA AÉREA
- LINEA SUBTERRÁNEA
- RED A RETIRAR
- RED A REDESAR
- CONVERSIÓN AEREA/SUBT.
- T.M. (TORRE METÁLICA)

**CUMPLE SIEMPRE!**  
 CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSION

- Apertura con corte selectivo de todas las fuentes de tensión
- Encadenamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
- Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito)
- Poner a tierra y en corto circuito para trabajar sin tensión
- Señalización y delimitación de la zona de trabajo

**RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!**

20231107 MOD AN AFEC PROY 23SEPR0094



RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMT 15(20) KV "BARRANCO" DE S.E. "FUENTE\_R" PARA CONVERSIÓN A D/C/ ENTRE LOS APOYOS A200514 Y A200516, DERIVACIÓN A P.I. LA PALMERA, EN EL T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

TRAMO AÉREO

PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VIELO (m)	SERV. PASO (m <sup>2</sup> )	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLENO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )	SERV/DIMBRE ACCESO (m <sup>2</sup> )	USO
1	6020001TG3351S0001BE	SEVILLA	DOS HERMANAS	DE HESILLA DE EN MEDIO	3	1	270.31	4830.33	2	AP 1, AP 2	7.33	289.82	193.21	Labor Secano

**LEYENDA**

- RED EXISTENTE
- RED NUEVA
- C.D. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)
- C.X. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y MEDIDA)
- C.T.I. (CENTRO DE TRANSFORMACIÓN INTELTEMPERIE)
- LINEA AÉREA
- LINEA SUBTERRÁNEA
- RED A RETIRAR
- RED A RETENSR
- CONVERSIÓN AEREA/SUBT.
- TM (TORRE MET/ALCA)

**CUMPLE SIEMPRE!**  
CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSION

- 1 Apertura con corte selectivo de todas las fuentes de tensión
- 2 Encadenamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
- 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito)
- 4 Poner a tierra y en corto circuito los conductores energizados para comprobar la ausencia de tensión
- 5 Señalización y delimitación de la zona de trabajo

**RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!**

Otras: MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMT 15(20) KV "BARRANCO" DE S.E. "FUENTE\_R" PARA CONVERSIÓN A D/C, ENTRE LOS APOYOS A200514 Y A200516 DERIVACIÓN A P.I. LA PALMERA, EN EL T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

Nº LCL: 6300846889

Nº Exp./Plan: SFD0131\_1,2

Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.

Técnico: ÁNGEL BLANCO GARCÍA

Nº Colegiado: 1.162 - COITHUELVA

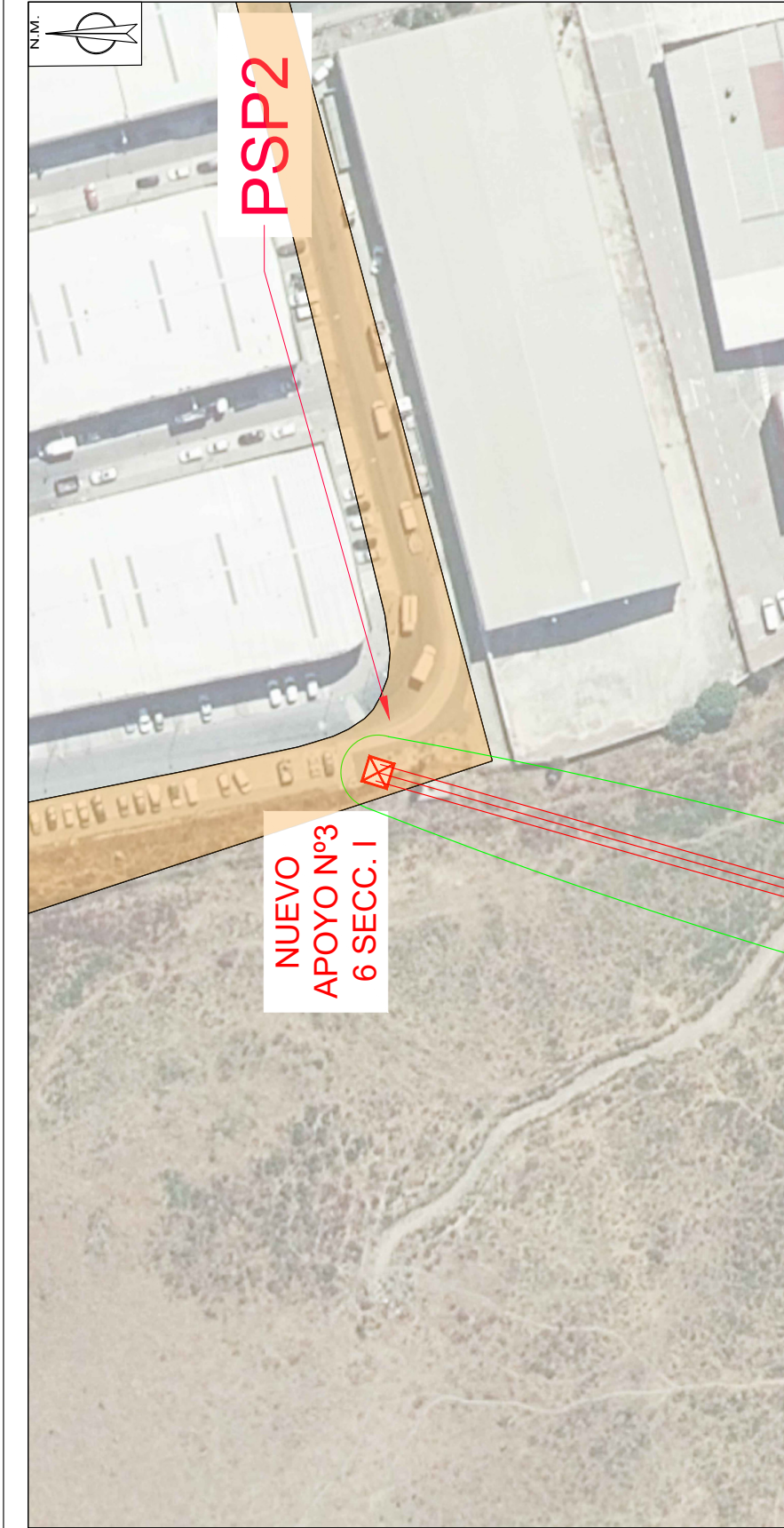
Escala: 1:7.000

Nº Plano: 08

Fecha: OCTUBRE 2.023

PLANO INDIVIDUAL PSP 1

20231107 MOD AN AFEC PROY 23SEP00994



RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMT 15(20) KV "BARRANCO" DE S.E. "FUENTE\_R" PARA CONVERSIÓN A D/C/ ENTRE LOS APOYOS A200514 Y A200516, DERIVACIÓN A P.I. LA PALMERA, EN EL T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

TRAMO AÉREO

PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VIELO (m)	SERV. PASO (m <sup>2</sup> )	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLENO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE ACCESO (m <sup>2</sup> )	USO
2	6631010TG3363S0001BK	SEVILLA	DOS HERMANAS	CALLE DATILERO			28,40	506,61	1	AP3 SECC 1	21,72	30,41	20,27	Industrial

**CUMPLE SIEMPRE!**  
CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN

- 1 Apertura con corte selectivo de todas las fuentes de tensión
- 2 Encerramiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
- 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en corto circuito)
- 4 Poner a tierra y en corto circuito para comprobar la ausencia de tensión
- 5 Señalización y delimitación de la zona de trabajo

**RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!**

**LEYENDA**

- RED EXISTENTE
- RED NUEVA
- C.D. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)
- C.X. (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Y MEDIDA)
- C.T.I. (CENTRO DE TRANSFORMACIÓN INTELTEMPERIE)
- LÍNEA AÉREA
- LÍNEA SUBTERRÁNEA
- RED A RETIRAR
- RED A REUSAR
- CONVERSIÓN AEREA/SUBT.
- T.M. (TORRE METÁLICA)

Otras: MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMO DE LAMT 15(20) KV "BARRANCO" DE S.E. "FUENTE\_R" PARA CONVERSIÓN A D/C, ENTRE LOS APOYOS A200514 Y A200516 DERIVACIÓN A P.I. LA PALMERA, EN EL T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

Nº LCL: 6300846889  
 Nº Exp./Plan: SFD0131\_1,2  
 Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.  
 T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

Técnico: ÁNGEL BLANCO GARCÍA  
 Nº Colegiado: 1.162 - COITHUELVA

Escala: 1:700  
 Nº Plano: 09


Fecha: OCTUBRE 2.023

PLANO INDIVIDUAL PSP 2

20231107 MOD AN AFEC PROY 23SEP00994

## 4 FICHAS DE CAMPO Y CATASTRALES

Nº Reg. Entrada: 202499903622907. Fecha/Hora: 10/04/2024 10:11:06

LUIS PORTERO GABARRO		10/04/2024 10:10	PÁGINA 24/26
VERIFICACIÓN	PEGVEXN75S6T72GVM9YN5RJ6Z4SG69	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			





# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 6020001TG3351S0001BE

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

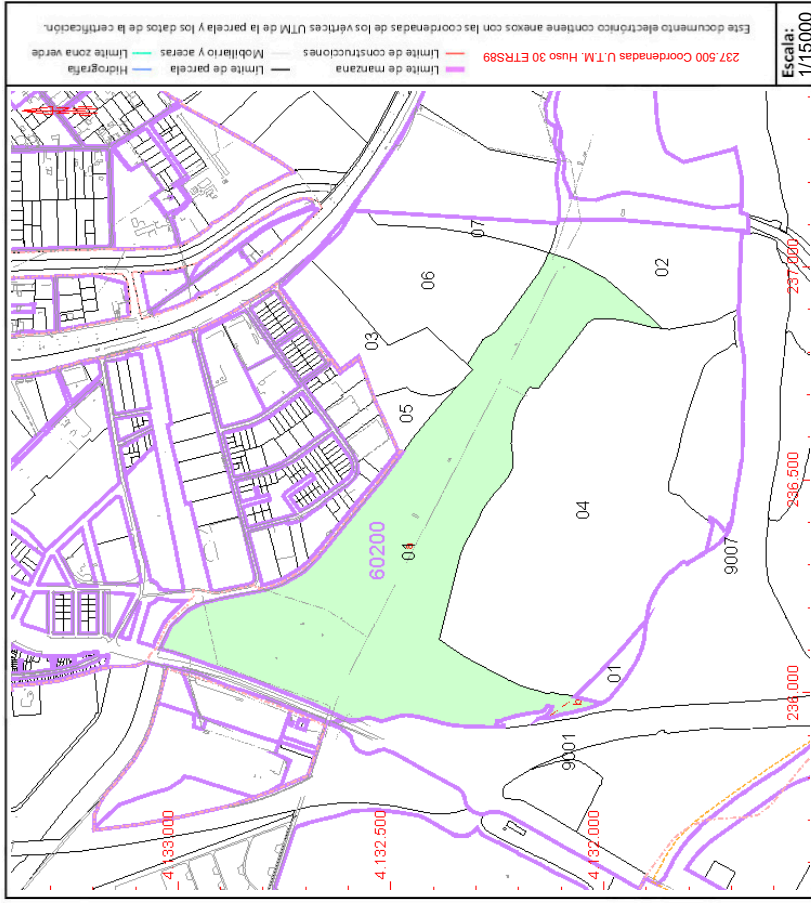
**Localización:**  
PL INDUSTRIAL ISLA 3[A] Polígono 3 Parcela 1  
DEHESILLA EN MEDIO. 41703 DOS HERMANAS [SEVILLA]

**Clase:** RÚSTICO  
**Uso principal:** Agrario  
**Superficie construida:**  
**Año construcción:**

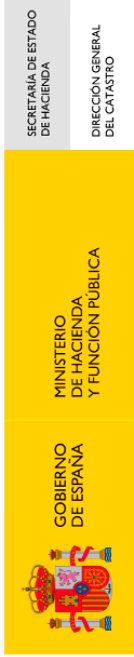
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m <sup>2</sup>
a	C-LABOR-TIERRA ARABLE	19	380.669
b	C-LABOR-TIERRA ARABLE	19	2.258

## PARCELA

**Superficie gráfica:** 382.927 m<sup>2</sup>  
**Participación del inmueble:** 100,00 %  
**Tipo:**



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 6631010TG3363S0001BK

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:**  
PJ MASCARENA 1 Es:1 Pl:00 Pt:A  
41703 DOS HERMANAS [SEVILLA]

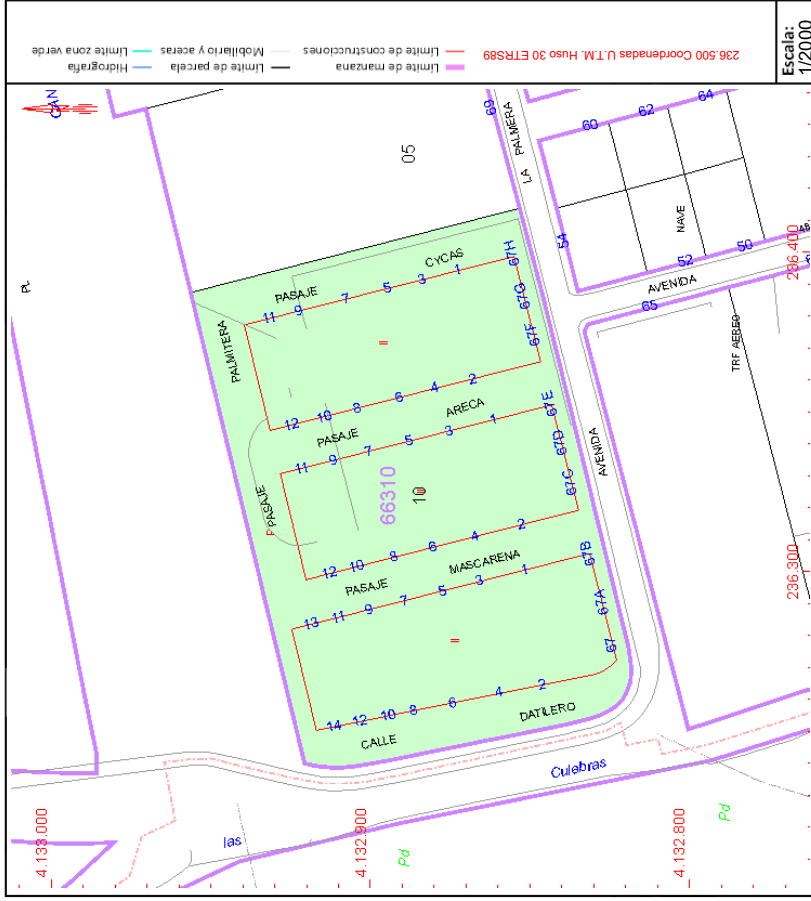
**Clase:** URBANO  
**Uso principal:** Oficinas  
**Superficie construida:** 257 m<sup>2</sup>  
**Año construcción:** 2006

### Construcción

Destino	Escalera / Planta / Puerta	Superficie m <sup>2</sup>
INDUSTRIAL	1/00/01	194
OFICINA	1/01/01	63

## PARCELA

**Superficie gráfica:** 16.859 m<sup>2</sup>  
**Participación del inmueble:** 2,039800 %  
**Tipo:** Parcela con varios inmuebles [division horizontal]



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"